



MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
CONCEJO MUNICIPAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°04 DEL CONCEJO MUNICIPAL

FECHA : LUNES 24.03.2014

HORA : 10:00 HORAS

LUGAR : SALA DE SESIONES

PRESIDE : SRA. Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES
CONCEJALA DE LA COMUNA Y
PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL

SECRETARIA : ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL Y DE CONCEJO

CONCEJALES ASISTENTES : SRA. Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES
SR. LUIS ORELLANA ROCHA
SR. JUAN AREVALO GUTIERREZ
SR. HERBERT PAREDES TOLEDO
SR. JORGE SOUGARRET DEVAUD
SR. VICTOR GUTIERREZ PACHECO

INVITADOS : SR. ALEJANDRO HENRIQUEZ HUISPE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SR. AGUSTIN RICARDO DIAZ MOYA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

SRA Ma. ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA (S): Buenos días Sres. Concejales, Srta. Ana, por el solo Ministerio de la Ley, me corresponde presidir esta Reunión Extraordinaria N°4, para analizar y votar la continuidad del Contrato a Honorarios del Personal de Aseo y Áreas Verdes, según Informe N°190. En nombre de DIOS se abre la Sesión. Ofrezco la palabra Sres. Concejales.

SR. SOUGARRET: En relación a este tema, me gustaría que este Municipio tomara la decisión y no sea por dos meses y que se haga por el resto del año 2014. Yo no he visto las Bases por las cuales se presentó un solo proveedor y que no cumplía con los requisitos si es el mismo que tiene el Aseo del Municipio, a mí no me da mucha confianza, porque la otra vez que él postuló, según anduvo ofreciendo que a las trabajadoras se le iba a pagar el 25% de gratificación y después el 25% no se convirtió en 25% de gratificación. Yo creo que vamos a estar aquí cada dos meses viendo que la licitación no resulta y es el Personal el que va a estar inquieto durante todo el año si continúan o no continúan trabajando. Hacer un Programa y calzarlo en la Cuenta de Servicios Comunitarios, podríamos solucionar el problema hasta final de año.

SR. PAREDES: Sería una buena opción saber también si aumentaron el número o se mantiene las mismas que venían el año pasado, en cuanto a número y lo otro si el Municipio ha ahorrado en parte algún dinero con esta modalidad. Porque dentro de las observaciones que se hacían a principio de año, aparecía un alza en los sueldos que iban a percibir estas personas, pero también se habló de la posibilidad de mantener esos sueldos y aumentar el número de personas, cosa que no quedó claro en su oportunidad, cuál de las dos modalidades iba a continuar.

Ingres a la Sala de Concejo el Administrador, Sr. Alejandro Henríquez Huispe.

Y lo otro, como se ha ido generando está nueva modalidad de contrato de estas personas, si ha dado resultado o no ha dado resultado.

SRA Ma. ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA (S): Don Alejandro, buenos días, Gracias por venir al Concejo. Necesitamos hacer algunas consultas con respecto a la Licitación de Aseo y Áreas Verdes de la Comuna de Ercilla. Don Alejandro y ya que está el Director de Obras, aquí dice, que se necesita la autorización del Concejo, para prorrogar la contratación del Personal de Aseo y Áreas Verdes, por los meses marzo y abril. Yo también soy de la idea y me gustaría que no fueran dos meses, sino que lo dejáramos por un año, porque después de abril nuevamente vamos a tener que estar en las mismas condiciones de ahora. Y creo que ellos trabajarían más tranquilos y no estarían pensando que va a terminar abril, que vamos hacer después o quien nos va a contratar. Esa sería mi opinión. Aquí se habla de un sueldo, el Supervisor con \$312.000.-pesos; 7 Maestros, \$300.000.-pesos; 21 Jornales, \$170.000.-pesos. ¿Esto es sueldo imponible o sueldo líquido?

SR. HENRIQUEZ: Es sueldo imponible.

SR. SOUGARRET: ¿Están a Honorarios?

SR. HENRIQUEZ: A Honorarios.

SR. SOUGARRET: Se le descuenta el 10%.

SR. DIAZ: Estoy de acuerdo con lo que ustedes dicen, pero la otra vez yo sé que hubo un Informe del Abogado que decía que muchos meses, creo que no se podía tomar esa situación, porque hay que justificarla bien a Contraloría. Porque una de las cosas que pasó años atrás, del Sumario que tengo yo, es por las prorrogas, prorrogas, prorrogas que hubieron y la contraloría después me echo la culpa a mí. Entonces eso hay que verificar bien, que no haya problema de tener todo el año, porque hay que justificar porque razón se deja todo el año. El asunto tiene que ver con fin de lucro, que no se esté lucrando con eso, que este quedando plata posada, sino que esa se va reinvertir en otra cosa, eso todo hay que justificarlo. Sería buena la modalidad, pero no sé qué dirá el Abogado con respecto a eso.

Ingres a la Sala de Concejo el Alcalde, Sr. José Vilugrón Martínez.

SRA Ma. ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA (S): Con la llegada del Presidente le cedo la Presidencia.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Gracias. Seguimos.

SR. SOUGARRET: Aquí no se daría fines de lucro, porque los dineros quedan en el mismo Municipio, al haber una diferencia a favor de este Municipio, al no ser licitado el Aseo y Áreas Verdes. Lo otro, que si estuvieran esos fondos, quizás se podría pensar en contratar más personal, en el caso de Pidima yo sé que hay uno solo y se comprometieron en aumentarlo en uno más este año. Una vez que se inaugure el Poli Deportivo, para que funcione, con eso mismo que se está ahorrando, se podría contratar por lo menos cinco personas. Como viene llegando atrasado el Presidente del Concejo, lo que estaba solicitando yo, es que se viera la posibilidad de seguir con esta modalidad hasta diciembre del 2014, para que los trabajadores no tenga la incertidumbre de perder su trabajo y hacer un cambio de estos dineros a la Cuenta de Servicios Comunitarios, ahí se puede hacer un programa.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Sí. Hay que hacer un programa especial, para poder justificar las salidas de los recursos para poder pagar.

Don Ricardo, mi consulta es la siguiente: ¿El proceso de licitación está andando, cierto?. Se hizo la visita a terreno, pero no creo que vaya a prosperar mucho el tema, porque no es tan atractivo para las empresas, yo creo que vamos a tener nulas posibilidades de tener una empresa. Si así ocurriese, yo creo que nosotros estaríamos en condiciones

de tomar esta responsabilidad, pero habría que hacer un programa especial para que nos permita. Ahora, lo que más me preocupa a mí de esto, porque los sueldos de los últimos dos meses se ha pagado bien, es lo siguiente: El tema de las Imposiciones de los Trabajadores. Yo creo que ahí debiéramos quizás, a lo mejor contratar un administrativo o alguien de la Municipalidad que se haga cargo de ese tema, para que los Funcionarios no pierdan, no tengan esas lagunas, aunque se ve bastante incrementado su sueldo, cuando no se le descuenta. Es atractivo para el bolsillo, pero no es atractivo para el día de mañana cuando ellos tengan que irse a retiro, porque quedan con un año de pérdida. Qué haya una cultura, los chilenos de imponer, no tenemos. Y se ve en la gente que trabaja a Honorarios en la Municipalidad, yo estoy seguro que de todos ellos, ninguno paga imposiciones extras. Yo estoy casi seguro que no. Entonces habría que crear un ambiente, consensuar con ellos, tener un administrativo a cargo de eso, poder hacer las gestiones que corresponden, ya en el sentido voluntario, que ellos después que reciben su cheque, tengan que estar pagando la imposición.

SR.SOUGARRET: Qué impongan por el mínimo.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Obviamente, de eso se trata. Además que también nos permite a nosotros con el excedente, que pudiera llevarse la Empresa, es contratar más gente, como dice el Concejal Sougarret. Porque el Polideportivo a nosotros nos va a demandar más personas y personas no solo para hacer aseo, sino que nos va a demandar gente técnica, para técnico deportivo, que sería bueno y acá en Ercilla nosotros tenemos muchachos que tienen las capacidades para eso, en la Comuna. Tenemos gente en Pidima, en Ercilla y en Pailahueque, gente que ha estado haciendo los cursos de capacitación.

SR. PAREDES: ¿Cómo entonces se le ha estado cancelando este último tiempo?

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Se le ha cancelado el 100%, dejándole libre si ellos imponen o no. Tengo entendido que no imponen.

SR.PAREDES: Como opera la reglamentación de Servicio Impuestos Interno, que hace a contar del 2014, un cierto porcentaje de esa remuneración que ellos reciben, que es obligatoria.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Están como voluntario.

SRTA. ANA. El 2015, es obligatorio.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Si encontramos el aspecto jurídico que nos permita a nosotros mantenernos en el tiempo, para mí es mucho más importante administrar como Municipio, que en forma externa, porque nos permite contratar más gente con la misma plata, porque la empresa igual se lleva su margen, no es tanto en realidad, si esto no es tan atractivo, pero lo que sea a nosotros nos significa pagarle el sueldo a uno, dos, tres gallos más, ya sean hombres o mujeres, porque en realidad aquí, lo que no vamos hacer nosotros es discriminación de género.

SR. PAREDES: Lo otro que decía Don Ricardo, es justificar bien la permanencia de estos Funcionarios a cargo del Municipio, yo creo que eso se podría hacer ante Contraloría, no creo que sea algo tan o no.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Contraloría no cuestiona.

SRA. Ma. ESPAÑA: Hay que hacer las consultas, por lo que dijo Don Ricardo.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Este Jueves, viene Contraloría a la Municipalidad, hacerle una Charla a los Funcionarios del Municipio, para que puedan hacer ustedes todas las consultas pertinentes del tema jurídico. Cuáles son las jurisprudencia que nos permiten a nosotros administrar como Municipio y cuáles son las facultades que tenemos nosotros para poder administrar estos fondos y como lo podríamos hacer para poderles imponer a la gente. A mí me preocupa mucho es el tema de las imposiciones. Pero a lo menos en esta reunión, nosotros le estamos llamando, hasta subsanar la situación, que por dos meses, ustedes nos autoricen y de no pasar nada, sencillamente pasamos el año completo y si es necesario seguir adelante, mejor todavía, porque si el próximo año va ser obligación que los honorarios tienen que imponer, se nos facilita mucho la tarea a nosotros, en ese aspecto.

SR. GUTIERREZ: A mí no me gusta escuchar la palabra ahorro. Yo creo que la gente y el trabajo que se está haciendo, es que si con la misma plata podemos hacer la misma pega o mejor, me gustaría no escuchar ahorro. Porque el día de mañana no me gustaría que el Municipio fuera cuestionado por falta de implemento que yo he dicho tantas veces, que es muy probable que en los implementos estemos muy atrasados.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: En implemento, este año ya se hizo una compra no menor de equipamiento

SR. GUTIERREZ: No lo he visto en terreno, ¡Alcalde, yo estoy diciendo lo que yo veo! No he visto ese equipamiento, por lo tanto, tampoco ha llegado una lista de compra con respecto a eso. Y comparto plenamente lo que dice el Alcalde, es decir, yo prefiero dos meses evaluando, porque el tema de las imposiciones, es un tema, pero el tema de la salud, es otro. Yo partiría diciendo que no tengo ningún problema en votar hoy día, pero garantizando esos elementos de trabajo, no solamente de seguridad, sino que de trabajo. Y lo otro, claro que va ser falta más gente y a lo mejor también se podría usar, pero no me gusta el tema del ahorro, creo que esas platas están destinadas para trabajar y si pensamos en ahorrar hagámoslo por otro lado.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: El criterio mío no es ahorrar en término, nos quedamos con esto y esto sirve para

cubrir otras necesidades, no. Acá lo que se pueda ahorrar, va ir en directo beneficio de contratar, dos o tres personas más para el sistema. Porque en Pidima, tenemos una sola persona y no es suficiente para el pueblo y a lo menos debieran de haber dos y aquí en Ercilla el Polideportivo, va a necesitar dos personas más. Lo que tenemos contemplado nosotros es entre tres a cuatro personas para poder contratar, con el ahorro, que no se ha entendido bien.

SR. ORELLANA: Va ser una inversión para mejorar el servicio.

SR. SOUGARRET: El ahorro al que se refiere el Alcalde, es que la ganancia que tiene la Empresa que gana la licitación, el Municipio lo puede invertir en más mano de obra.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Administrador ¿Lo que se compró para la gente, está en Corralones? ¿Eso no se le ha entregado a la gente todavía?

SR. ADMINISTRADOR: En Corralones.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: ¿No se le ha entregado a la gente todavía?

SR. ADMINISTRADOR: Los zapatos y los overoles, se le entregaron; guantes, antiparras y la ropa, está en Corralones.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Tomamos la votación por los dos meses.

SRTA. ANA: Se toma la votación para prorrogar por dos meses, para la continuidad del Contrato a Honorarios del Personal de Aseo y Áreas Verdes.

SR. PAREDES: Yo voy aprobar, igual vamos a insistir que ojalá sea este programa de continuidad de parte del Municipio, pero enmarcado en el ámbito legal. Apruebo con mucho gusto.

SR. ORELLANA: Sí, por los trabajadores, por el desempeño que ellos realizan y también pensando que es la solución definitiva y que la podamos ver ojalá antes de que expire estos dos meses. Lo apruebo.

SR. SOUGARRET: Sí, yo apruebo, y le sugiero al Alcalde que se pueda continuar hasta diciembre del 2014, como mínimo.

SRA. Ma. ESPAÑA: Antes que llegara el Alcalde, yo había sugerido que esta contratación también fuera, no por dos meses si no que llegáramos a un año, siempre y cuando se hicieran las consultas respectivas y estuviéramos ajustadas a la Ley. Por los trabajadores, por su tranquilidad, yo lo apruebo con mucho gusto.

SR. GUTIERREZ: Yo basado en el Informe N°190, que emite el Administrador Municipal y solicitándose se tenga presente, el tema de cautelar a futuro las imposiciones y la salud y no teniendo prioridad en llenar de funcionarios aún sabiendo que se necesitan, sin tener consolidado el tema del trabajo, voy a poner un ejemplo, si yo tengo un trabajador que tiene una máquina y no tiene el combustible para cortar el pasto, ese trabajador no va a dar el fruto que necesito, por lo tanto, por eso yo hago tanto hincapié en el tema de las materias primas, los combustibles o los materiales de trabajo. Yo apruebo por ahora los dos meses.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Apruebo. Si es necesario extender, lo vamos hacer. Muchas Gracias Sres. Concejales.

Se aprueba por unanimidad, la prorrogá por dos meses, para la continuidad del Contrato a Honorarios del Personal de Aseo y Áreas Verdes.

Finaliza la reunión.



SECRETARIO
ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL Y
DE CONCEJO



Ma. ESPAÑA BARRAFUENTES
CONCEJALA DE LA COMUNA Y
PRESIDENTA DEL CONCEJO
MUNICIPAL (S)

MEBF/JVM/AHV/lmc.-

REUNION EXTRAORDINARIA N°04
ERCILLA, 24 DE MARZO DEL 2014.-

Acta realizada de acuerdo al Reglamento del Concejo Municipal, Art. 36°, Dcto. Exto. N°191/11.03.2013.

ACUERDOS

ACUERDO 12

Se aprueba por unanimidad, la prórroga por dos meses, para la continuidad del Contrato a Honorarios del Personal de Aseo y Áreas Verdes.



MEBF/JVM/AHV/lmc.-

REUNION EXTRAORDINARIA N°04
ERCILLA, 24 DE MARZO DEL 2014.-

Acta realizada de acuerdo al Reglamento del Concejo Municipal, Art. 36°, Dcto. Exto. N°191/11.03.2013.